

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACIÓN: 212/017
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V. SFP
SUCURSAL TUXPAN
GONZALEZ ORTEGA N° 27
COL. CENTRO
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpán, ver; 112 fracción V de la ley 82 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL** los días 19 de septiembre del año en curso, con un horario de 11:00 A 16:00 HRS. con motivo de inauguración.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibelios máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO**.

ATENTAMENTE


E.C. JESUS PEREZ MELO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO TUXPÁN, VER. 14 DE SEPTIEMBRE 2017

Salvo error y/o omisión. Es un acto de fe emitido sobre el desarrollo sustentable, el cual se basa en la evaluación de datos potenciales y no en los datos reales de la población.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
2014-2017

*Prohibi actos de violación
14/sep/2017
J. Pérez Melo*

C.c.p. Archivo.